E

l desarrollo de las características de la información en el tema de medición ha implicado determinar cómo hacerlas realidad en las prácticas de aplicación de cada uno de los estándares o normas de información financiera.

Empezando por las características fundamentales, la relevancia debe evidenciarse en bases de medición que marquen la diferencia al tomar una decisión por parte del usuario de la información financiera.

En cuanto a la representación fiel tiene menos implicaciones que la relevancia, en palabras del mismo IASB, no obstante precisa que teniendo en cuenta que esta característica se logra con información completa, neutral y libre de error. En este último componente se debe tener claro que cuando se habla de bases de medición libres de error, no significa que estas sean perfectas en todos los aspectos. De esta forma cuando se estima, por ejemplo, un bien con base en la observación indirecta, tal como lo especifica la NIIF N°13, en cuanto a mediciones de nivel 2, esta estará libre de error y por tanto será una representación fiel, si se describe claramente y con exactitud cómo se llegó a la estimación, esto se logra a través de aun adecuado proceso de revelación que implique describir “la naturaleza y limitaciones en el proceso de medición y se explique que no hay errores significativo en la selección y aplicación del proceso para obtener el estimado”.

Siguiendo con las características de mejora, a saber: comprensibilidad, oportunidad, verificabilidad y comparabilidad, se tiene que en primer lugar, la comprensibilidad supone el máximo esfuerzo en lograr que el usuario logre entender las bases de medición usadas en la presentación de la información financiera, de ahí se desprende la necesidad de limitar el número de bases de medición, y lograr coherencia en la medición inicial y posterior en cuanto a las bases de medición que se utilicen en uno y otro caso.

En segundo lugar, la oportunidad no tiene mayor incidencia en el aspecto de medición pero si será necesario que cualquier cambio en una base de medición debe reconocerse y revelarse cuando ocurra.

En tercer lugar la verificabilidad implica que las bases de medición sean contrastables ya sea de manera directa, cuando existan mercados activos donde se negocien los tipos de bienes en observación, o indirectamente por inferencia de mercados donde se negocie bienes similares.

Finalmente la comparabilidad supone tener bases de mediciones similares entre periodos lo cual invita a limitar el número de estas.

Toda esta discusión planteada en el documento con miras a la revisión del marco conceptual IFRS, demuestra que las características no son una mera guía teórica sin aplicabilidad en las prácticas contables, el aspecto de medición es solo un asunto en el cual este componente del marco conceptual se aplica pero indudablemente es de gran ayuda en las decisiones del regulador y debe ser elemento crítico en las sustentación de criterios de los contadores que prepararán la información financiera bajo NIIF.

 *Marcos Ancisar Valderrama Prieto*